FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ramirez	Ramirez	Sergio Mauricio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 91276103	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 91276103 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 28 MES 10 AÑO 1970	CARRERA 26 37 35 TORRE C APTO 701 CONJUNTO PLAZUELA CANAVERAL			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3185323735	EMAIL	cpsergio@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1989
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA	05	2012	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	05	2000	96863-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	12	2006
CORPORACION AUTONOMA DE SNATANDER	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		TECNICO JURIDICO	12	2006
CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	12	2006
PROCURADURIA	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		GESTION PUBLICA	07	2008
CONTRALORIA ECAM	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	130	X		GESTION PUBLICA	12	2008
ECAM	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		CONTRATACION ESTATAL	06	2010
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES	12	2010
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS	10	2011
SGS COLOMBIA SA	EDUCACIÓN INFORMAL	32	X		AUDITOR INTERNO INTEGRAL ISO	11	2011
BASC	EDUCACIÓN INFORMAL	32	X		AUDITOR INTERNA BASC	03	2012
CORPORACION INTERAMERICANA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		AUDITORIA FORENSE Y DE RIESGO	05	2012
CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	EDUCACIÓN INFORMAL	4	X		CAPACITACION SIGEP	05	2017
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD NTC ISO 9001	10	2020
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		INDUCCION ALTOS FUNCIONARIOS ESTADO COLOMBIANO	07	2021
CONTRALORIA	EDUCACIÓN INFORMAL	34	X		SISTEMA DE ALERTAS DE CONTROL INTERNO SACI	08	2021
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		SECOP II CONTRATACION ESTATAL	06	2022

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CHARALÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 320894044	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 25 291					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL EL CARMEN DE CHUCURI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* EL CARMEN DE CHUCURI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6063515280	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PARA IMPLEMENTAR MIPG	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y CALIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 3 8 15 EL BOSQUE					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - LEBRIJA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3163434830	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 11 20					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II - ARATOCA (SANTANDER)			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* ARATOCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 376916967	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* AVENIDA EL RAMAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CHARALÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3208394044	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*							
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 25 291							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - LEBRIJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3163434830	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*							
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 11 20							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II - ARATOCA (SANTANDER)			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* ARATOCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 376916967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*							
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* AVENIDA EL RAMAL							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II - ARATOCA (SANTANDER)			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* ARATOCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 376916967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*							
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* AVENIDA EL RAMAL							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CHARALÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3208394044	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*							
	Día	14	*Mes*	06	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 25 291							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076650446	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	01	*Año* 2024	*Dia*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - LEBRIJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3163434830	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	01	*Año* 2024	*Dia*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 11 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL EL CARMEN DE CHUCURI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* EL CARMEN DE CHUCURI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6063515280	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	05	*Año* 2024	*Dia*	31	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PARA IMPLEMENTAR MIPG	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y CALIDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 3 8 15 EL BOSQUE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II - ARATOCA (SANTANDER)			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* ARATOCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 376916967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	02	*Mes*	01	*Año* 2024	*Dia*	30	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* AVENIDA EL RAMAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL EL CARMEN DE CHUCURI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* EL CARMEN DE CHUCURI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6063515280	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	06	*Mes*	02	*Año* 2024	*Dia*	31	*Mes*	03	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PARA IMPLEMENTAR MIPG	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y CALIDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 3 8 15 BARRIO EL BOSQUE						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3182217096	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* COORDINADOR						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 6 31					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II - ARATOCA (SANTANDER)			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* ARATOCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 376916967	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* AVENIDA EL RAMAL					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6076650446	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL EL CARMEN DE CHUCURI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* EL CARMEN DE CHUCURI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6063515280	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO IMPLEMENTACION MIPG	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y CALIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 3 8 15 EL BOSQUE					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - LEBRIJA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3163434830	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 11 20					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6567828	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 10 9 73						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II - ARATOCA (SANTANDER)			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* ARATOCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 376916967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* AVENIDA EL RAMAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076650446	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II - ARATOCA (SANTANDER)			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* ARATOCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 376916967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* AVENIDA EL RAMAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - LEBRIJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3163434830	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 11 20						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - LEBRIJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3163434830	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	01	*Año* 2021	*Dia*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 11 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076650446	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	01	*Año* 2021	*Dia*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II - ARATOCA (SANTANDER)			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* ARATOCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 376916967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	04	*Mes*	01	*Año* 2021	*Dia*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* AVENIDA EL RAMAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076650446	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	01	*Año* 2020	*Dia*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II - ARATOCA (SANTANDER)			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* ARATOCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 376916967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	10	*Año* 2020	*Dia*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* AVENIDA EL RAMAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II - ARATOCA (SANTANDER)			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* ARATOCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3766916967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	04	*Mes*	05	*Año* 2020	*Dia*	30	*Mes*	09	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* AVENIDA EL RAMAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076650446	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	01	*Año* 2019	*Dia*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076650446	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	01	*Año* 2018	*Dia*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076650446	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	01	*Año* 2017	*Dia*	31	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076650446	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	01	*Año* 2016	*Dia*	31	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076650446	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076650446	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076650446	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076650446	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 59						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6077008160	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	05	*Mes:*	03	*Año:* 2025	*Día:*	30	*Mes:*	12	*Año:*	2025	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 26 30 71						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	05	Mes:	04	Año: 2024	Día:	30	Mes:	11	Año:	2024	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 26 30 71						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 76350155	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	08	Año: 2023	Día:	30	Mes:	11	Año:	2023	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 26 30 71						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	1	1

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bucaramanga, 5 de oct de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
CC. 91.276.103 de Bucaramanga
Cra. 26 37 35 Conjunto Plazuela Cañaveral Torre C Apto 701
Celular 318-5323735
E-mail cpsergio@outlook.com
Floridablanca Santander

PERFIL PROFESIONAL

Adquiridas las bases del conocimiento y afianzadas con la experiencia laboral, con una formación integral y competente, me permiten desempeñarme con habilidad, eficacia y responsabilidad en los procesos administrativos de las entidades públicas y privadas. La permanente actualización en temas administrativos y jurídicos operativos, sumados con la experiencia laboral garantizan un buen desempeño y asesoría a la alta dirección.

FORMACION ACADEMICA

EDUCACION FORMAL

COLEGIO FERNANDO DE ARAGON
Bachiller Académico Diciembre de 1989

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Contador Público Mayo 2000

CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER
Técnico Jurídico Diciembre 2006

CORPORACION UNIVERSITARIA REMINTONG
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría Mayo 2012

EDUCACION NO FORMAL

CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER Diplomado (120 horas)
Derecho Notarial y Registral Diciembre 2006

CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER Diplomado (120 horas)
Medicina Legal y Ciencias Forenses Diciembre 2006

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Seminario Taller (24 horas)
Gestión Pública y Responsabilidad de los funcionarios Julio 2008

ESCUELA DE CAPACITACION MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (16 horas)
Seminario Taller Actualización En Contratación Estatal Junio 2010

SENA Servicio Nacional de Aprendizaje Curso de formación (40 horas)
Evaluador de competencias laborales Diciembre 2010

SENA Servicio Nacional de Aprendizaje Diplomado (120 horas)
Sistemas integrados de gestión de la calidad Octubre 2011

SGS COLOMBIA S.A. curso de formación (32 horas)
Auditor interno integral ISO 9001, ISO 14001, ISO 18001 Noviembre 2011

BASC curso de formación (32 horas)
Auditor interno BASC Marzo 2012

CORPORACION INTERAMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR (120 horas)
Diplomado Auditor Forense y de riesgo Mayo 2012

CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER Seminario taller (8 horas)
capacitación aplicativo "sigep talento humano" mayo 2017

SENA Servicio Nacional de Aprendizaje Curso de formación (40 horas)
Auditoria interna de calidad NTC ISO 9001 octubre 2020

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA curso (20 horas)
Inducción para altos funcionarios del estado colombiano julio 2021

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA curso (34 horas)
Entrenamiento del sistema de alertas de control interno SACI agosto 2021

SENA Servicio Nacional de Aprendizaje Curso de formación (48 horas)
USO DEL APLICATIVO SECOP 2 EN LA CONTRATACION ESTATAL julio 2021

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR PÚBLICO

ESE HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE CHARALA Asesor de Control Interno
01 de agosto de 2023 al 31 de diciembre de 2023 tiempo 5 meses

ESE HOSPITAL DE ARATOCA SANTANDER Asesor Control Interno
04 de mayo de 2020 al 31 de diciembre de 2023 tiempo 39 meses

ESE HOSPITAL DE LEBRIJA SANTANDER Asesor Control Interno
01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023 tiempo 34 meses

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA Asesor de Control Interno
22 de enero de 2014 al 30 de diciembre de 2023 tiempo 72 meses

ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA Asesor de Control Interno
01 de noviembre de 2012 al 31 de diciembre de 2021 tiempo 108 meses

INDERSANTANDER asesor de control interno
18 de febrero de 2020 al 14 de noviembre de 2021 tiempo 20 meses

DOCENTE UNIVERSITARIO

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP docente
Segundo semestre 2023 -2024 -2025 tiempo 20 meses

CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
Docente Universitario hora catedra de postgrado y pregrado
08 de agosto de 2010 a 31 de diciembre de 2017 tiempo 5 años

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUNAD
Docente Universitario Años lectivos 2005 – 2006 tiempo 2 años

CORPORACION INTERAMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR
Docente Universitario Año lectivo 2004 tiempo 1 año

REFERENCIAS

Señor GIOVANNI DURAN MENDEZ Asesor de seguros vinculo amigo
Celulares 315-7851122 y 300-2242255 tiempo de amistad 30 años

Señora ROSA VICTORIA SEPULVEDA DE MORA Panadería Suramérica
Teléfonos 6946020 y 6410842 vinculo pariente

Señora LIBIA ULLOA DE LAITON Gerente Estación de Servicio el Molino
Piedecuesta Teléfonos 6558821 y 6563653 vinculo pariente

Doctora YUDY LILIANA CADENA HERRERA Jefe de Sanidad Vegetal Industrias
Palmas del Cesar Celular 314-3589576 vinculo pariente

SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ

CRA 26 37 35 CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZUELA CAÑAVERAL TORRE C APTO 701
CELULAR 318-5323735 E:mail cpsergio@outlook.com Floridablanca Colombia

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO FERNANDO DE ARAGON

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución
No. 19472 de Noviembre 24 de 1987

CONFIERE A

Sergio Mauricio Ramírez Ramírez

IDENTIFICADO CON C. C. 91.276.103 de Bucaramanga

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Rector

JOSE AUGUSTO [illegible]
C. C. # 5, [illegible] de BUCARAMANGA

Secretaria

ALBA LUCY GUEVARA CAMPUS
C. C. # 63.300.801 de BUCARAMANGA

Bucaramanga 2 de Diciembre de 1989

ANOTADO AL FOLIO 131 LIBRO DE REGISTRO No. 1-C

SECRETARIO DE EDUCACION

EN Bucaramanga A 24 DE septiembre DE 19

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica. resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que:

Sergio Mauricio Ramírez Ramírez

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91.276.103 DE BUCARAMANGA (SDER.)

Ha cumplido con todos los estudios que los estatutos universitarios exigen para optar al título de:

CONTADOR PÚBLICO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma y refrenda en BUCARAMANGA a los 19 días del mes de mayo de 2000.

Rector

Decano de facultad

Director seccional

Secretario general

Registros y diplomas

del Círculo de
CERTIFICA: Que esta
fotocopia fue tomada del original que
reposa a la vista
Bucaramanga
14 FEB 2002
CERTIFICADO
Notario Municipal de Cúcuta
Bucaramanga

Anotado al folio No. 006 Del libro de registros y diplomas No. 6-3006 Refrendado en Bucaramanga el 19 de mayo de 2000

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 6332

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

APROBACION DEL PROGRAMA: RESOL. ICFES 1439 28 JUNIO DE 1993

FECHA: 19 DE MAYO DE 2000

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ

con cédula de ciudadanía No. 91,276,103 de BUCARAMANGA (SDER.)

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de CONTADOR PUBLICO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 197 en sesión del día 10 de ABRIL de 2000

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

ALFONSO PRIETO GARCIA
Director Seccional

MYRIAM CARRILLO BAUTISTA
Decano de la Facultad

CARLOS ARTURO PIEDRAHITA C.
Secretario General

No. 05816

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Seccional Bucaramanga

UCC-C2

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO, FACULTADO SEGUN RESOLUCION RECTORAL No. 004 DE FEBRERO 26 DE 1996, Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 3° DEL DECRETO 0636 DE ABRIL 3 DE 1996,

HACE CONSTAR:

Que: SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ

con C.C. 91.276.103 Expedida en: BUCARAMANGA

tiene registrado su Diploma de: CONTADOR PUBLICO

según Acta de Grado No. 6332 ,de fecha: MAYO 19/2000

con No. de Registro: 3026 ,anota al folio: 006

del Libro: 6 ,de fecha: MAYO 19 DE 2000

Se expide en Bucaramanga a: MAYO 19 DE 2000

Fdo: _____
Jefe - DARC

El Notario Noveno del Circulo de Bucaramanga TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada del original que reposa a la vista.
14 FEB 2002
GERMAN TELLEZ GOMEZ
Notario Noveno del Circulo
Bucaramanga

Carreras con Futuro, el Futuro es hoy!

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ

c.c. 91.276.103

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en Especializacion En **Revisoría Fiscal Y Contraloría,** le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por El Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ESPECIALISTA EN
REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 5 días del mes de Mayo de 2012
Registrado en el Folio 10737 Libro 001 de Registro de Diplomas No. 07

Libertad y Orden

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

DIRECTOR DE ESCUELA

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

RES. 2661 MEN-ICFES
Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN 07 10737

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN Nº 9847 del 07 de Diciembre de 2009
Fecha: Mayo 5 de 2012
Lugar: Bucaramanga

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y la Secretaria General con el propósito de otorgar el Título de:

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

Conferido a:

SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
Cédula 91.276.103

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especializacion En Revisoría Fiscal Y Contraloría.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

La Secretaria General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro 001, Acta 07 – Folio 10737, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 5 días del mes de Mayo de 2012

Extracto de Acta 045

PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL
Rector

MONICA LUCIA GRANDA VIVEROS
Secretaria General

SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
Titular

ORGULLO

La República de Colombia
y en su nombre

La Corporación

Autónoma de Santander

Institución de Educación no formal debidamente autorizada por la Secretaría de Educación Departamental de conformidad con la resolución No. 0679 de Nov. 30 de 1998 y de la Gobernación de Santander R.I. No. 03308 del 22 de Mayo de 1998

Teniendo en cuenta que:

Sergio Mauricio Ramírez Ramírez

c.c. No. 91.276.103 Expedida en Bucaramanga

cursó, aprobó todos los estudios y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el certificado de:

Técnico Jurídico

En constancia de lo anterior, se firma y sella este certificado en Bucaramanga, a los 15 días del mes de Diciembre de 2006

El Rector,

El Vicerrector Académico,

El Coordinador del Programa,

El Secretario General,

Anotado en el folio No. 28 del Libro No. 2 de Constancias

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



96863-T

SERGIO MAURICIO
RAMIREZ RAMIREZ
C.C. 91276103
RESOLUCION INSCRIPCION 203 FECHA 2003/11/27
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

106629

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

016337

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.276.103

RAMIREZ RAMIREZ
APELLIDOS

SERGIO MAURICIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1970
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

31-MAR-1989 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2708200-59154416-M-0091276103-20070122 01752 07020A 02 217153425

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91276103, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	SERGIO
Segundo Nombre:	MAURICIO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	RAMIREZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91276103
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

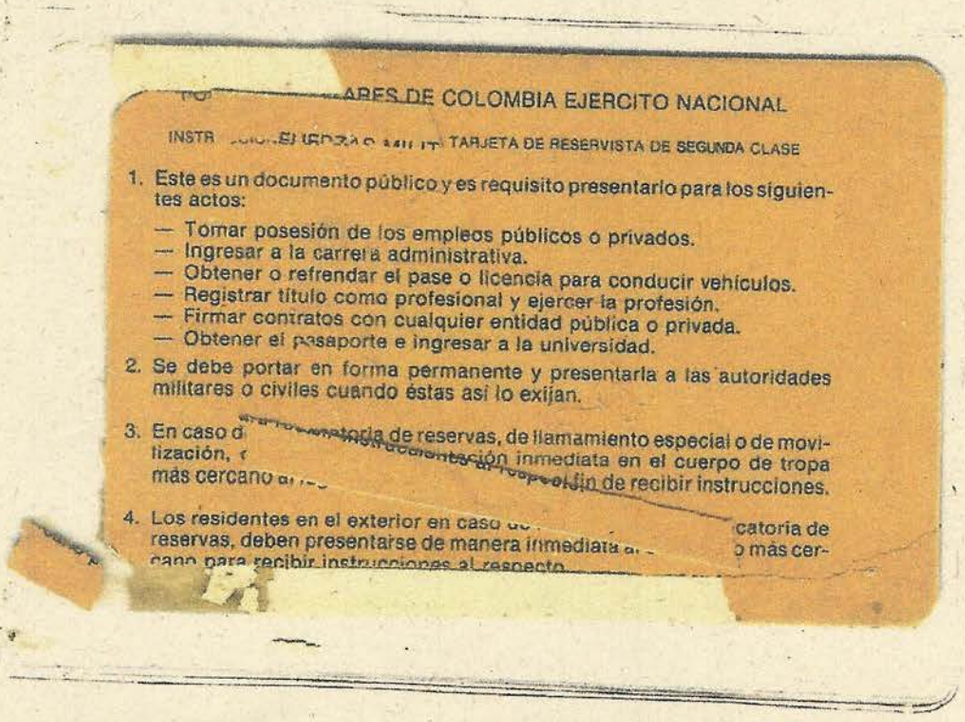
Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 1 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 13:14:39.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR


FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVISTA
SEGUNDA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO
32
BACHILLER
SERGIO MAURICIO


ARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
TARJETA DE RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
— Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
— Ingresar a la carrera administrativa.
— Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
— Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
— Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
— Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.
2. Se debe portar en forma permanente y presentarla a las autoridades militares o civiles cuando éstas así lo exijan.
3. En caso d
lización, r
más cercano
de recibir instrucciones.
4. Los residentes en el exterior en caso d
catoria de
reservas, deben presentarse de manera inmediata a
o más cercano para recibir instrucciones al respecto.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91276103 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/07/2026 03:02 PM

Código Verificación: **ZTB1DVJS3N**

Válida hasta: **26/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7F0D14867BE7A58

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91276103 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 96863-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 4 E 0 0 3 2 7 5 5 0 0 C F 7 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91276103 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 96863-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 91276103 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 91276103 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228775600

(415)7707212489984(8020) 000014122877560 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 7 6 1 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 7 6 1 0 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	RAMIREZ	SERGIO	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Aratoca 0 5 1

41. Dirección principal: VDA CLAVELLINAS FCA EL HOYO

42. Correo electrónico: cpsergio@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 8 5 3 2 3 7 3 5	6 0 7 6 2 3 0 7 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	1 9 9 9 0 8 1 2	4 9 2 3	2 0 2 3 0 1 0 2	8 5 4 3	0 0 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RAMIREZ RAMIREZ SERGIO MAURICIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-01-2026 05:16:30PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



96863-T

SERGIO MAURICIO
RAMIREZ RAMIREZ
C.C. 91276103
RESOLUCION INSCRIPCION 203 FECHA 2003/11/27
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

106629

IDEAS

FIRMA DEL TITULAR

016337

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91276103		RAMIREZ RAMIREZ SERGIO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 26 37 35 TC APTO 701	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6230745	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	548070947	9509273378	1	2026/09/02	2026/08/10	BANCOLOMBIA	0	$1,546,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	91276103	RAMIREZ RAMIREZ SERGIO MAURICIO	25-14	30	$5,000,000	$800,000	EPS046	30	$5,000,000	$625,000		0	$0	$0	14-23	30	$5,000,000	$121,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$121,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$800,000	$0	$0	$800,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$800,000	$0	$0	$800,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,800	$0	$0	$121,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$121,800	$0	$0	$121,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$625,000	$0	$0	$625,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$625,000	$0	$0	$625,000
TOTAL				1	$1,546,800	$0	$0	$1,546,800

DR. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
NIT 79295545-5
La Salud con Calidad Humana
Calle 13 No. 11-48, Lebrija, Santander
3188798450
medicinalaboralrenacer@gmail.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

CIUDAD: Lebrija - Sder FECHA: 11 agosto 2026

TIPO DE EXAMEN: INGRESO ☒ PERIÓDICO ☐ EGRESO ☐ SEGUIMIENTO ☐

DATOS DEL ASPIRANTE / TRABAJADOR

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. NÚMERO 91276103 DE B/ga. Sder.

NOMBRES Y APELLIDOS: Sergio Mauricio Ramirez Ramirez

GÉNERO: F ☐ M ☒ EDAD: 41 años ESTADO CIVIL: Soltero

DIRECCIÓN: Fca: Crra 26 Nº 37-35 Barrio Colorado TELÉFONO: 3185323735

EPS: Salud Mia F. PENSIÓN: Colpensiones, ARL:

GRADO DE ESCOLARIDAD

BÁSICA ☐ MEDIA ☐ TÉCNICA/TECNOLÓGICA ☐ PREGRADO ☐ POSTGRADO ☒

TÍTULO: Especialista en Revisoría fiscal y Contraloría.

DATOS DE LA EMPRESA Y CARGO

EMPRESA: Independiente NIT:

EMPRESA EN MISIÓN: NIT:

CARGO: Contratista FECHA DE INGRESO: 11 agosto 2026.

FUNCIONES PRINCIPALES:

ADMINISTRATIVO ☒ OPERATIVO ☐ COMERCIAL ☐

EXÁMENES PARACLÍNICOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	☐	AUDIOMETRÍA	☐	VISIOMETRÍA	☐
E.M.O ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	☒	LABORATORIO CLÍNICO	☐	OPTOMETRÍA	☐
E.M.O ÉNFASIS ALTURAS	☐	OTROS:			

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES LABORALES	☒	CON RESTRICCIONES LABORALES	☐
CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR	☐	PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU LABOR	☐
CON RECOMENDACIONES LABORALES	☐	ENFERMEDAD RELACIONADA CON EL TRABAJO	☐
APLAZADO	☐	EGRESO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	☐

RECOMENDACIONES

CONTROL VISUAL ANUAL	☒	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	☒
CONTROL AUDITIVO ANUAL	☐	REDUCIR Y CONTROLAR EL PESO CORPORAL	☒
REALIZAR EJERCICIO AL MENOS TRES VECES POR SEMANA	☒	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	☒
UTILIZAR DE FORMA ADECUADA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	☒	NO EXCEDER LOS LÍMITES PERMITIDOS PARA EL TRANSPORTE Y LEVANTAMIENTO DE CARGAS	☐
PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA EMPRESA	☒		
REPORTAR DE FORMA INMEDIATA ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES	☒		

OTRAS OBSERVACIONES: Examen medico ocupacional de ingreso con evidencia en osteoreconocator, sin restricciones laborales.

REMISIONES

EPS Control Anual: optometría ARL

INGRESO A PVE

CARDIOVASCULAR	☐	PSICOSOCIAL	☒	AUDITIVO	☐
OSTEOMUSCULAR	☒	VISUAL	☒		

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: Autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico y/o paraclínicos registrado en este documento. El doctor (a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, limitación y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntario y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor (a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Dr. Marco Antonio Sánchez M. Médico Integrativo Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Nombre: MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

R.M: 00274 R.M 00274 Lic 91 SST 21982 I.R.E SST: 21982

Aspirante o Trabajador

Firma: Sergio Mauricio Ramirez Ramirez

Nombre: 91276103 Bmanga

CC: Sergio Mauricio Ramirez Ramirez

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - - 21982 **DE** 18 DIC 2019

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MARCO ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.295.545 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MARCO ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ.** – MEDICINA GENERAL -. ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURDIAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 79.295.545, en las áreas de Medicina General en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

Certificación
Bancaria

Martes, 28 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ identificado(a) con CC 91276103, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	79386732456	2012-08-13	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Bucaramanga, 11 de septiembre de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
OFICINA ASESORA JURIDICA

Asunto: Sobre la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales vinculación a través de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con entidades o Instituciones públicas o privadas de los trabajadores Independientes.

Nombre completo: SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
Número de Documento do Identificación: 91.276.103 EXP EN BUCARAMANGA

Manifiesto que SI me encuentro afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) POSITIVA y que me comprometo a registrar en esta ARL mi Contrato de Prestación de Servicios suscrito con el Concejo Municipal de Bucaramanga.

Manifiesto que NO me encuentro afiliado a ninguna Administradora de Riesgos Laborales (ARL), y por tanto solicito y autorizo al Concejo Municipal de Bucaramanga para la Afiliación a la ARL.

Lo anterior teniendo en cuenta el Decreto 723 de Abril 15 de 2013,

Artículo 4°. Selección de la Administradora de Riesgos Laborales. Las personas a las que se les aplica el presente decreto, para efectos de su afiliación el Sistema General de Riesgos Laborales, tienen el derecho a la libre escogencia de Administradora de Riesgos Laborales, debiendo afiliarse a una sola. **Parágrafo.** El trabajador dependiente que simultáneamente suscriba uno o más contratos de prestación de servicios civiles, comerciales o administrativos, entre otros, en calidad de contratista, debe seleccionar la misma Administradora de Riesgos Laborales en la que se encuentre afiliado como trabajador dependiente.
Artículo 9°. Afiliación cuando existen varios contratos. Cuando los contratistas a los que les aplique el presente decreto celebren o realicen simultáneamente varios contratos, deben estar afiliados el Sistema General de Riesgos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos, en una misma Administradora de Riesgos Laborales. El contratista debe Informar al contratante, la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliado, para que este realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato.
Artículo 13. Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.
Al contratista le corresponde pagar de manera anticipada, el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, conforme la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.
Parágrafo 1°. El contratante deberá verificar el pago mensual de aportes por parte de los trabajadores Independientes al Sistema General de Riesgos Laborales.
Artículo 16. Obligaciones del contratista: El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado Integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios pare ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de Incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e Instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

Además, el contratista y supervisor deberán informar a la oficina de contratación, por medio escrito y de manera oportuna cualquier novedad en la ejecución del contrato inherente a: suspensión y reinicio de contrato, terminación definitiva, terminación anticipada y cesión, con el fin de que se realice el reporte de la novedad ante la Administradora de Riesgos Laborales.

Cordial saludo

Firma: Sergio Mauricio Ramirez Ramirez
Identificación: 91'276.103 de Bucaramanga
Celular: 318-5323735

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91276103,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Fundación SaludMía eps | La EPS de los Santandereanos

FUNDACION SALUD MIA EPS

CERTIFICA

Que, el Cotizante SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ, identificado(a) con CC - 91276103, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	**SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ**		
Tipo Identificación:	CC	**Estado Actual:**	Afiliado Activo
Número Identificación:	91276103	**Causal Estado:**	
Fecha de Radicación:	2024/07/01	**Fecha Retiro:**	

Información Relación Laboral:

Documento	Razón Social Aportante		Fecha Inicio	Fecha Fin
CC 91276103	SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ	Vigente	2024/07/01	

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

En constancia se firma y expide en la ciudad de Piedecuesta (Santander) a los 24 días del mes de Agosto de 2026, a solicitud del interesado.

Atentamente,

HECTOR ORIEL SALAZAR

Profesional de Afiliaciones y BDUA

FUNDACION SALUD MIA EPS

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:31 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91276103**, Apellidos y Nombres **RAMIREZ RAMIREZ SERGIO MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **concejo de bucaramanga**, con NIT **804003778-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 10:58:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91276103** y Nombre: **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148770101** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:13 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91276103**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ RAMIREZ SERGIO MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304069212

PIB
10:55:32

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadania número 91276103:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantia. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 10:54:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91276103
Código de Verificación	91276103261001105438

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-18 12:16

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SERGIO	MAURICIO	RAMIREZ	RAMIREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91276103

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldia de Bucaramanga (Sótano)"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$193.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$193.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$50.000.000,00
CARRO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$120.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

E.S.E HOSPITAL JUAN PABLO II
Aratoca - Santander
Cuidamos de tu salud

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA

CERTIFICA

Que el doctor **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ** identificado con la cedula de ciudadanía número 91.276.103 expedida en la ciudad de Bucaramanga; presta sus servicios profesionales especializados a nuestra entidad hospitalaria, realizando las actividades propias de la oficina de control interno de gestión, para lo cual ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales especializados, con la E.S.E. Hospital Juan Pablo II de Aratoca, así:

1. Contrato civil de prestación de servicios profesionales especializado No. 070-2020 por el termino de 05 meses contados a partir del día 04 de mayo de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASESORIA A LA GERENCIA DEL HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA EN TODO LO RELACIONADO CON CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBE CUMPLIR LA INSTITUCION HOSPITALARIA**. Contrato terminado y liquidado a completa satisfacción.

2. Contrato civil de prestación de servicios profesionales especializado No. 109-2020 por el termino de 03 meses contados a partir del día 01 de octubre de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASESORIA A LA GERENCIA DEL HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA EN TODO LO RELACIONADO CON CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBE CUMPLIR LA INSTITUCION HOSPITALARIA**. Contrato terminado y liquidado a completa satisfacción.

3. Contrato civil de prestación de servicios profesionales especializado No. 015-2021 por el termino de 12 meses contados a partir del día 04 de enero de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASESORIA A LA GERENCIA DEL HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA EN TODO LO RELACIONADO CON CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON LAS**

DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBE CUMPLIR LA INSTITUCION HOSPITALARIA. Contrato terminado y liquidado a completa satisfacción.

4. Contrato civil de prestación de servicios profesionales especializado No. 003-2022 por el termino de 12 meses contados a partir del día 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASESORIA A LA GERENCIA DEL HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA EN TODO LO RELACIONADO CON CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBE CUMPLIR LA INSTITUCION HOSPITALARIA**. Contrato terminado y liquidado a completa satisfacción.

5. Contrato civil de prestación de servicios profesionales especializado No. 003-2023 por el termino de 02 meses contados a partir del día 01 de enero de 2023 hasta el 28 de febrero de 2023 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASESORIA A LA GERENCIA DEL HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA EN TODO LO RELACIONADO CON CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBE CUMPLIR LA INSTITUCION HOSPITALARIA**. Contrato terminado y liquidado a completa satisfacción.

6. Contrato civil de prestación de servicios profesionales especializado No. 056-2023 por el termino de 10 meses contados a partir del día 01 de marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASESORIA A LA GERENCIA DEL HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA EN TODO LO RELACIONADO CON CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBE CUMPLIR LA INSTITUCION HOSPITALARIA**. Contrato terminado y liquidado a completa satisfacción.

7. Contrato civil de prestación de servicios profesionales especializado No. 027-2024 por el termino inicial de cuatro (04) meses contados a partir del día 02 de enero de 2024 y adicionado por dos (02) meses más hasta el 30 de junio de 2024 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASESORIA A LA GERENCIA DEL HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA EN TODO LO RELACIONADO CON CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBE CUMPLIR LA INSTITUCION HOSPITALARIA**. Contrato terminado y liquidado a completa satisfacción.

8. Contrato civil de prestación de servicios profesionales especializado No. 104-2024 por el termino inicial de seis (06) meses contados a partir del día 01 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASESORIA A**

LA GERENCIA DEL HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA EN TODO LO RELACIONADO CON CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBE CUMPLIR LA INSTITUCION HOSPITALARIA. Contrato terminado y liquidado a completa satisfacción.

9. Contrato civil de prestación de servicios profesionales especializado No. 029-2025 por el termino de dos (02) meses contados a partir del día 02 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASESORIA A LA GERENCIA DEL HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA EN TODO LO RELACIONADO CON CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBE CUMPLIR LA INSTITUCION HOSPITALARIA.** Contrato terminado y liquidado a completa satisfacción.

10. Contrato civil de prestación de servicios profesionales especializado No. 111-2025 por el termino de siete (07) meses contados a partir del día 12 de marzo de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASESORIA A LA GERENCIA DEL HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA EN TODO LO RELACIONADO CON CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBE CUMPLIR LA INSTITUCION HOSPITALARIA.** Contrato en ejecución a la fecha de la firma de la presente certificación.

En el desarrollo de los contratos enunciados en la presente certificación se han ejecutado las siguientes actividades:

- Apoyo en la elaboración, presentación y publicación de los diferentes informes y seguimientos, tanto internos y externos, a que este obligada la oficina de control interno de la ESE Hospital Juan Pablo II, en los términos de modo, lugar y tiempo, durante el plazo que dure la ejecución del contrato.

- Apoyar la ejecución de las auditorías internas programadas de acuerdo con el Plan Anual de Auditorias de la ESE Hospital Juan Pablo II para la presente vigencia 2025, de acuerdo con el manual de auditoria Institucional y al código del auditor de la Entidad.

- Participar en la calidad de invitado a las reuniones de los diferentes comités institucionales de la ESE Hospital Juan Pablo II; y a prestar acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos y dependencias de la Entidad Hospitalaria del Municipio de Aratoca.

E.S.E HOSPITAL JUAN PABLO II
Aratoca Santander
Cuidamos de tu salud

- Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto.

Total, tiempo de experiencia: 60 meses

En constancia de lo anterior, se procede a expedir la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Aratoca, a los veinte (20) días del mes de noviembre de (2025).

EDGAR VEGA MARTINEZ
Gerente
E.S.E. HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA

Elaboro
ERIKA YASMIN GALVIS GOMEZ
Auxiliar Administrativa.
Hospital Juan Pablo II de Aratoca.

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos que reposan en la **E.S.E. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO** identificada con NIT N° 900.192.428-6 se encontró que **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ,** identificado con el número de C.C 91.276.103 de Bucaramanga, ha prestado los servicios como contratista en esta institución, de acuerdo con la siguiente descripción:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
CONTRATO 085-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ASESORIA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA E.S.E. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE CHARALA, SANTANDER.	14 DE JUNIO DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 16.500.000

Desarrollando las siguientes actividades:

1. Proyección y ejecución de las Auditorías Internas del Plan Anual de Auditorías 2024, que correspondan dentro de la vigencia del contrato.
2. Realización de informes de austeridad del gasto vigencia 2024.
3. Realización de los Informes de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2024.
6. Seguimiento a los Planes de Mejoramiento presentados por la entidad a los entes de control y presentación de informes trimestrales al SIA.
7. Acompañamiento a la alta Dirección, en el seguimiento del Plan de Acción Institucional.
8. Apoyo en el seguimiento al Plan Operativo Anual vigencia 2024.
9. Realización del Informe de Peticiones Quejas, Reclamos, Sugerencias Y Denuncias (PQRSD).
10. Realización del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad y seguimiento del mismo.
11. Programación y realización de reuniones del Comité Institucional de Coordinación y Control Interno vigencia 2024.
12. Realización de los informes de seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones 2024.
13. Informes de seguimiento a los diferentes comités de la entidad.
14. Asesoría y seguimiento al cumplimiento de los indicadores del plan de gestión de la gerencia de la E.S.E.

15. Presentación de los informes de control interno, mensual, trimestral, semestral y anualmente a los entes de control y demás que lo solicite.
16. Efectuar seguimiento y apoyo en la rendición de los informes de Control Interno de la Vigencia a los diferentes Entes de Control del Estado.
17. Ejecución de las demás actividades que le sean solicitadas y que tengan relación con el objeto contractual.
18. Presentar informe de las actividades desarrolladas al finalizar el mes para acceder al pago de contrato, previa supervisión de cumplimiento expedida por el Supervisor del Contrato.
19. Cumplir con las obligaciones frente al sistema general de seguridad social.
20. Ejercer su profesión, con idoneidad, ética y profesionalismo.
21. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.
22. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la ESE por conducto de la supervisión.
23. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
CONTRATO 009-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ASESORIA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA E.S.E. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE CHARALA, SANTANDER.	01 DE ENERO DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	$ 10.600.000
CONTRATO 041-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ASESORIA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA E.S.E. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE CHARALA, SANTANDER.	06 DE MAYO DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025	$21.200.000

Desarrollando las siguientes actividades:

1. Proyección y ejecución de las Auditorías Internas del Plan Anual de Auditorías 2025, que correspondan dentro de la vigencia del contrato.
2. Realización de informes de austeridad del gasto vigencia 2025.
3. Realización de los Informes de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025.

4. Seguimiento a los Planes de Mejoramiento presentados por la entidad a los entes de control y presentación de informes trimestrales al SIA.
5. Acompañamiento a la alta Dirección, en el seguimiento del Plan de Acción Institucional.
6. Apoyo en el seguimiento al Plan Operativo Anual vigencia 2025.
7. Realización del Informe de Peticiones Quejas, Reclamos, Sugerencias Y Denuncias (PQRSD).
8. Realización del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad y seguimiento del mismo.
9. Programación y realización de reuniones del Comité Institucional de Coordinación y Control Interno vigencia 2025.
10. Realización de los informes de seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones 2025.
11. Informes de seguimiento a los diferentes comités de la entidad.
12. Asesoría y seguimiento al cumplimiento de los indicadores del plan de gestión de la gerencia de la E.S.E.
13. Presentación de los informes de control interno, mensual, trimestral, semestral y anualmente a los entes de control y demás que lo solicite.
14. Efectuar seguimiento y apoyo en la rendición de los informes de Control Interno de la Vigencia a los diferentes Entes de Control del Estado.
15. Ejecución de las demás actividades que le sean solicitadas y que tengan relación con el objeto contractual.

Se expide y firma en Charalá, a solicitud del interesado al primer (1) días del mes de diciembre de dos mil Veinticinco (2025).

Atentamente,

DARLY VIVIANA PARRA BUITRAGO
Profesional Universitario
E.S.E Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento

Elaboró: Wilmer Herrera – adscrito a Sortesalud- CPL-E.S.E Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento.

Firma de Auditores Y Consultores

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA
FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT.900394643-0

CERTIFICA

El Señor **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ** Identificado con cédula de Ciudadanía **No. 91.276.103** expedida en Bucaramanga (Santander) labora actualmente en la empresa **FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S** desempeñando el cargo de Coordinador de Control Interno, mediante contrato de trabajo a término indefinido, función que viene desempeñando desde el primero (01) de Noviembre del año 2012 hasta la fecha.

FUNCIONES:

1. Planificar, dirigir, verificar el Sistema de Control Interno.

2. Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad demando.

3. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función.

4. Realizar los seguimientos a los diferentes planes institucionales, como plan de mejoramiento suscritos ante Contralorías, plan de acción institucional, entre otros.

3182217096
Tel. 3107551564
www.firmadeauditores.co
e-mail: gerencia.firmaayc@gmail.com
Carrera 7 No. 6-31 Barrio Centro Floridablanca

Firma de Auditores Y Consultores

5. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios.

6. Brindar apoyo a la dirección en la toma de decisiones, con fin de conseguir los objetivos proyectados.

7. Revisar los mapas por procesos de las diferentes instituciones y recomendar los ajustes de ser necesarios.

8. Fomentar la cultura de autocontrol en busca del mejoramiento continuo.

Se expide a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

RUTH JANETH AYALA FONSECA
Gerente General

3182217096
Tel. 3107551564
www.firmadeauditores.co
e-mail: gerencia.firmaayc@gmail.com
Carrera 7 No. 6-31 Barrio Centro Floridablanca

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. H.L.P.

CERTIFICA

Que el doctor **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía numero 91.276.103 expedida en la ciudad de Bucaramanga, presta sus servicios profesionales a nuestra entidad hospitalaria, realizando las funciones y/o actividades de control interno, a través de la FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS, empresa jurídica especializada identificada con el NIT 900394643-0, la cual ha suscrito de forma ininterrumpida contratos de prestación de servicios con la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**, desde noviembre del año 2012 hasta la presente fecha; tal como se relaciona en los siguientes contratos:

1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados número 262 de 2012 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de noviembre 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012. Cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FIRMA ESPECIALIZADA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 87 DE 1993 Y NORMA QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTE, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL EJERCICIO DE LAS AUDITORIA INTERNAS EN EL ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA".
   PERIODO EJECUTADO A SATISFACCION DOS (02) MESES

2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados número 017 de 2013 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 02 de enero 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013. Cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FIRMA ESPECIALIZADA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 87 DE 1993 Y NORMA QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTE, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL EJERCICIO DE LAS AUDITORIA INTERNAS EN EL ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA".
   PERIODO EJECUTADO A SATISFACCION DOCE (12) MESES

3. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados número 013 de 2014 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de enero 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2014. Cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FIRMA ESPECIALIZADA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 87 DE 1993 Y NORMA QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTE, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL EJERCICIO DE LAS AUDITORIA INTERNAS EN EL ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA".
   PERIODO EJECUTADO A SATISFACCION DOCE (12) MESES

4. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados número 010 de 2015 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de enero 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015. Cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FIRMA ESPECIALIZADA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 87 DE 1993 Y NORMA QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTE, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL

INTERNO Y EL EJERCICIO DE LAS AUDITORIA INTERNAS EN EL ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA".
PERIODO EJECUTADO A SATISFACCION DOCE (12) MESES

5. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados número 011 de 2016 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de enero 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016. Cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FIRMA ESPECIALIZADA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 87 DE 1993 Y NORMA QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTE, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL EJERCICIO DE LAS AUDITORIA INTERNAS EN EL ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA".
PERIODO EJECUTADO A SATISFACCION DOCE (12) MESES

6. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados número 011 de 2017 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de enero 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017. Cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FIRMA ESPECIALIZADA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 87 DE 1993 Y NORMA QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTE, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL EJERCICIO DE LAS AUDITORIA INTERNAS EN EL ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA".
PERIODO EJECUTADO A SATISFACCION DOCE (12) MESES

7. Contrato De Prestación De Servicios Profesionales especializados número 006 de 2018 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018. Cuyo objeto fue, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA QUE PRESTA ATENCION DEL SERVICIO DE SALUD BASICO ASISTENCIAL Y ATENCION A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA.
PERIODO EJECUTADO A SATISFACCION DOCE (12) MESES

8. Contrato De Prestación De Servicios Profesionales especializados número 002 de 2019 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019. Cuyo objeto fue, "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA QUE PRESTA ATENCION DEL SERVICIO DE SALUD BASICO ASISTENCIAL Y ATENCION A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA"
PERIODO EJECUTADO A SATISFACCION DOCE (12) MESES

9. Contrato De Prestación De Servicios Profesionales especializados número 003 de 2020 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2020. Cuyo objeto fue, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA QUE PRESTA ATENCION DEL SERVICIO DE SALUD BASICO ASISTENCIAL Y ATENCION A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA.

PERIODO EJECUTADO A SATISFACCION DOCE (12) MESES

10. Contrato De Prestación De Servicios Profesionales especializados número 018 de 2021 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021. Cuyo objeto fue, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA QUE PRESTA ATENCION DEL SERVICIO DE SALUD BASICO ASISTENCIAL Y ATENCION A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA.
PERIODO EJECUTADO A SATISFACCION DOCE (12) MESES

11. Contrato De Prestación De Servicios Profesionales especializados número 015 de 2022 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022. Cuyo objeto fue, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA QUE PRESTA ATENCION DEL SERVICIO DE SALUD BASICO ASISTENCIAL Y ATENCION A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA.
PERIODO EJECUTADO A SATISFACCION DOCE (12) MESES

12. Contrato De Prestación De Servicios Profesionales especializados número 004 de 2023 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023. Cuyo objeto fue, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA".
PERIODO EJECUTADO A SATISFACCION DOCE (12) MESES

13. Contrato De Prestación De Servicios Profesionales especializados número 004 de 2024 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024. Cuyo objeto fue, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA".
PERIODO EJECUTADO A SATISFACCION DOCE (12) MESES

TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS A PLENA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) MESES

A continuación, se enumera las actividades específicas contempladas dentro del alcance de cada contrato suscrito y ejecutado durante los periodos enunciados en la presente certificación:

Las actividades específicas que desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Ejecutar las actividades establecidas en el plan de acción de la oficina de control interno para cada vigencia fiscal.

2. Realizar las auditorías internas programadas en el Plan Anual de Auditorías de la E.S.E. HLP para cada vigencia, de conformidad a las normas vigentes.

3. Elaborar, presentar y publicar los informes de todo tipo, internos y externos, a que este obligada la oficina de Control Interno de la E.S.E. HLP; en los términos de modo, lugar y tiempo, durante el plazo que dure la ejecución del contrato.

4. Brindar acompañamiento y asesoría a la alta dirección.

5. Garantizar y responder por la buena calidad, la disponibilidad y continuidad del servicio, durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

6. Asistir a las actividades de reuniones y/o comités a los que sea convocado y contribuir positivamente al desarrollo de las actividades de mejoramiento de los diferentes procesos de la entidad.

7. Apoyar las auditorías realizadas por los entes de control y las diferentes EAPB, proporcionando de manera oportuna los documentos e información que tengan bajo su custodia y responsabilidad.

8. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del alcance del objeto contractual.

En constancia de lo anterior, se procede a expedir la presente certificación en la ciudad de Piedecuesta y a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de marzo del año (2025).

DIEGO JULIAN PENAGOS HERRERA
Profesional Universitario del Área Administrativa
Hospital Local de Piedecuesta

LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVA DE LA
E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA

CERTIFICA;

Que, **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.276.103, expedida en Bucaramanga, presta sus servicios **profesionales para el apoyo del *desarrollo a la gestión de las actividades de control interno de la* E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Lebrija**, mediante los contratos profesionales, que se relacionan a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 040-21 DEL 2021.**

  - **Fecha de Inicio:** Primero (01) de enero de 2021.
  - **Fecha de terminación :** Treinta y uno (31) de diciembre de 2021.
  - **Objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DEL DESARROLLO A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA SANTANDER.**
    - **Plazo total del contrato:** DOCE (12) MESES.

EJECUTANDO ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES Y PRINCIPALES OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR SON LAS SIGUIENTES:

1) Elaborar plan de trabajo de las actividades de Control Interno anual. 2) Apoyo en la elaboración, presentación y publicación de los diferentes informes y seguimientos, tanto internos y externos, a que este obligada la oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Lebrija; en los términos de modo, lugar y tiempo, durante el plazo que dure la ejecución del contrato. 3) Apoyo en la ejecución de las auditorías internas programadas en el Plan Anual de Auditorias de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Lebrija, para la vigencia 2021. 4.) Participar en calidad de invitado a las reuniones de los diferentes comités y grupos institucionales de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Lebrija, y prestar acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos y dependencias de la entidad hospitalaria. 5.) Formular y ejecutar el programa de auditorías y *seguimientos de control interno. 6) Prestar asesoría profesional en la implementación* del Sistema de Control Interno. 7) Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento institucional y por procesos. 8) Apoyar e interaccionar con los entes de control en relación con el Sistema de Control Interno. 9) Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano. 10) Realizar auditorías a los procedimientos administrativos, contractuales, financieros y demás que requiera la entidad conforme a la normatividad vigente. 11) El contratista efectuara mes vencido, por periodos mensuales, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es el mes anterior. 12) Las demás que por naturaleza del servicio se deriven, y las que se encuentran descritas en la propuesta presentada por el contratista.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 018-2022**

  - **Fecha de Inicio:** Tres (03) de enero de 2022.
  - **Fecha de terminación :** Treinta (30) de diciembre de 2022.
  - **Objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA SDER.**

- **Plazo total del contrato:** ONCE (11) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO.

EJECUTANDO ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES Y PRINCIPALES OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR SON LAS SIGUIENTES:

1). Elaborar plan de trabajo de las actividades de Control Interno anual. 2). Apoyo en la elaboración, presentación y publicación de los diferentes informes y seguimientos, tanto *internos y externos, a que esté obligada la oficina de Control Interno de la* E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA; en los términos de modo, lugar y tiempo, durante el plazo que dure la ejecución del contrato. 3). Apoyo en la ejecución de las auditorías internas programadas en el Plan Anual de Auditorías de la E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA, para la vigencia 2022. 4). Participar en calidad de invitado a las reuniones de los diferentes comités y grupos institucionales de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA y prestar acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos y dependencias de la entidad hospitalaria. 5). Formular y ejecutar el programa de auditorías y seguimientos de control interno. 6). Prestar asesoría profesional en la implementación del Sistema de Control Interno. 7). Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento institucional y por procesos. 8). Apoyar e interaccionar con los entes de control en relación con el Sistema de Control Interno. 9). Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano. 10) Realizar auditorías a los procedimientos administrativos, contractuales, financieros y demás que requiera la entidad conforme a la normatividad vigente. 11). Las demás que por naturaleza del servicio se deriven y las que se encuentran descritas en la propuesta presentada por el contratista y que sean requeridas por el supervisor del contrato.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 017-2023**

  - **Fecha de Inicio:** Primero (01) de enero de 2023.
  - **Fecha de terminación :** Treinta (30) de diciembre de 2023.
  - **Objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA SANTANDER.**
    - **Plazo total del contrato:** DOCE (12) MESES

  - **EJECUTANDO ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES Y PRINCIPALES OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

  - **LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR SON LAS SIGUIENTES**:

1). Elaborar plan de trabajo de las actividades de Control Interno anual. 2). Apoyo en la elaboración, presentación y publicación de los diferentes informes y seguimientos, tanto internos y externos, a que esté obligada la oficina de Control Interno de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA; en los términos de modo, lugar y tiempo, durante el plazo que dure la ejecución del contrato. 3). Apoyo en la ejecución de las auditorías internas programadas en el Plan Anual de Auditorías de la E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA, para la vigencia 2022. 4). Participar en calidad de invitado a las reuniones de los diferentes comités y grupos institucionales de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA y prestar acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos y dependencias de la entidad hospitalaria. 5). Formular y ejecutar el programa de auditorías y seguimientos de control interno. 6). Prestar asesoría profesional en la implementación del Sistema de Control Interno. 7). Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento institucional y por procesos. 8). Apoyar e interaccionar con los entes de control en relación con el Sistema de Control Interno. 9). Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano. 10) Realizar auditorías a los procedimientos administrativos, contractuales, financieros y demás que requiera la entidad conforme a la normatividad vigente. 11). Las demás que por naturaleza del servicio se deriven y las que se encuentran descritas en la propuesta presentada por el contratista y que sean requeridas por el supervisor del contrato.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 017-2024**

- **Fecha de Inicio:** Primero (01) de enero de 2024.
- **Fecha de terminación :** Treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
- **Objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA SANTANDER.**
  - **Plazo total del contrato:** DOCE (12) MESES

- **EJECUTANDO ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES Y PRINCIPALES OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

- **LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR SON LAS SIGUIENTES**:

1). Elaborar plan de trabajo de las actividades de Control Interno anual. 2). Apoyo en la elaboración, presentación y publicación de los diferentes informes y seguimientos, tanto internos y externos, a que esté obligada la oficina de Control Interno de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA; en los términos de modo, lugar y tiempo, durante el plazo que dure la ejecución del contrato. 3). Apoyo en la ejecución de las auditorías internas programadas en el Plan Anual de Auditorías de la E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA, para la vigencia 2024. 4). Participar en calidad de invitado a las reuniones de los diferentes comités y grupos institucionales de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA y prestar acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos y dependencias de la entidad hospitalaria. 5). Formular y ejecutar el programa de auditorías y seguimientos de control interno. 6). Prestar asesoría profesional en la implementación del Sistema de Control Interno. 7). Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento institucional y por procesos. 8). Apoyar e interaccionar con los entes de control en relación con el Sistema de Control Interno. 9). Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano. 10) Realizar auditorías a los procedimientos administrativos, contractuales, financieros y demás que requiera la entidad conforme a la normatividad vigente. 11). Las demás que por naturaleza del servicio se deriven y las que se encuentran descritas en la propuesta presentada por el contratista y que sean requeridas por el supervisor del contrato.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 022-2025**

- **Fecha de Inicio:** Siete (07) de enero de 2025.
- **Fecha de terminación :** Treinta (30) de abril de 2025.
- **Objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA SANTANDER.**
  - **Plazo total del contrato:** TRES (03) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS.

- **EJECUTANDO ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES Y PRINCIPALES OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

- **LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR SON LAS SIGUIENTES**:

1. Apoyar a la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA en la proyección, elaboración, presentación y publicación del PLAN ANUAL DE AUDITORIAS, el cual, se aprueba en el Comité de Control Interno, la cual, se realizará durante el mes de enero de 2025.

2. Apoyo en la elaboración, presentación y publicación de los diferentes informes y seguimientos, tanto internos y externos, a que esté obligada la oficina de Control Interno de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA; en los términos de modo, lugar y tiempo, durante el plazo que dure la ejecución del contrato.

3. Liderar el desarrollo de las auditorías internas programadas en el Plan Anual de Auditorías de la E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA, entre ellas, auditorías a los

procedimientos administrativos, contractuales, financieros y demás que requiera la entidad conforme a la normatividad vigente.

4. En caso de ser requerido por la Gerencia de la entidad, participar en calidad de invitado a las reuniones de los diferentes comités y grupos institucionales y prestar acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos y dependencias de la E.S.E. -HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA.

5. Realizar seguimiento y control a los planes de mejoramiento institucional y por los procesos de la E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRUA.

6. Apoyar e interaccionar con los Entes de control en relación con el Sistema de Control Interno de la E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA, en caso de ser requerido por la supervisión del contrato.

7. Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la E.S.E.-HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA.

8. Las demás que por naturaleza del servicio se deriven y las que se encuentran descritas en la propuesta presentada por el contratista y que sean solicitadas por el Gerente de la E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRUA, relacionadas con el objeto contractual, que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento de las funciones generales de la dependencia.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 074-2025**

  - ***Fecha de Inicio:*** *Dos (02) de mayo de 2025.*
  - **Fecha de terminación** : Treinta (30) de diciembre de 2025.
  - **Objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA SANTANDER.**
    - **Plazo total del contrato:** OCHO (08) MESES.

  - **EJECUTANDO ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES Y PRINCIPALES OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

  - **LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR SON LAS SIGUIENTES:**

1. Apoyar a la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA en la proyección, elaboración, presentación y publicación del PLAN ANUAL DE AUDITORIAS, el cual, se aprueba en el Comité de Control Interno, la cual, se realizará durante el mes de enero de 2025.

2. Apoyo en la elaboración, presentación y publicación de los diferentes informes y seguimientos, tanto internos y externos, a que esté obligada la oficina de Control Interno de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA; en los términos de modo, lugar y tiempo, durante el plazo que dure la ejecución del contrato.

3. Liderar el desarrollo de las auditorías internas programadas en el Plan Anual de Auditorias de la E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA, entre ellas, auditorías a los procedimientos administrativos, contractuales, financieros y demás que requiera la entidad conforme a la normatividad vigente.

4. En caso de ser requerido por la Gerencia de la entidad, participar en calidad de invitado a las reuniones de los diferentes comités y grupos institucionales y prestar acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos y dependencias de la E.S.E. -HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA.

5. Realizar seguimiento y control a los planes de mejoramiento institucional y por los procesos de la E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRUA.

6. Apoyar e interaccionar con los Entes de control en relación con el Sistema de Control Interno de la E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA, en caso de ser requerido por la supervisión del contrato.

7. Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la E.S.E.-HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA.

8. Las demás que por naturaleza del servicio se deriven y las que se encuentran descritas en la propuesta presentada por el contratista y que sean solicitadas por el Gerente de la E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRUA, relacionadas con el objeto contractual, que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento de las funciones generales de la dependencia.

Se adhiere y se anula estampilla **PRO-HOSPITAL** por valor de: **"CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($5.280,oo) M/CTE".**

Se deja constancia que, el contrato suscrito no genera relación laboral alguna con el contratista, ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales, ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado en el contrato.

Dada en Lebrija – (Santander), a los tres (03) días del mes de diciembre de Dos mil veinticinco (2025).

LAURA ROCÍO REYES DÍAZ
Técnico Administrativo
Administradora
E.S.E. - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA

Proyectó:
Claudia P. Patiño Olaya – Secretaria – Grado 01 - E.S.E. Lebrija.

LA SUSCRITA P.U. ADSCRITA AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el señor **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 91.276.103, prestó sus servicios en esta entidad, según Contrato de Prestación de Servicios así:

Nº 026 de febrero 18 de 2020, por el término de cuatro (04) meses, contados a partir del 21 de febrero hasta el 20 de junio de 2020 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INDERSANTANDER

Nº 428 de octubre 28 de 2020, por el término de un (01) mes y veintiocho (28) días, contados a partir del 03 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2021 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INDERSANTANDER.

Nº 057 de febrero 23 de 2021, por el término de cuatro (04) meses y un adicional de dos (02) meses, contados a partir del 24 de febrero hasta el 23 de agosto de 2021 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INDERSANTANDER.

N° 526 de septiembre 14 de 2021, por el término de dos (02) meses, contados a partir del 15 de septiembre hasta el 14 de noviembre de 2021, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INDERSANTANDER.

Total, tiempo de experiencia: trece (13) meses y veintiocho (28) días

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2021

Se anexa y anula recibo oficial Nº 2502100522686, por pago de estampillas departamentales en cumplimiento de la Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

Atentamente,

MARÍA AMPARO CASTELLANOS AMADO
P.U. Administrativa y Financiera

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE PERSONAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

HACE CONSTAR

Que el Señor **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.276.103 expedida en Bucaramanga, estuvo vinculado a esta Entidad en la modalidad de Orden de Prestación de servicios durante los siguientes periodos así:

- Orden de Prestación de Servicios No. 011 de fecha Febrero 9 de 2.004, cuyo objeto es Servicios Profesionales como Contador por el término de diez (10) meses y veintidós (22) días por valor total de dieciséis millones cien mil pesos ($16'100.000).

- Orden de Prestación de Servicios No. 008 de fecha Enero 11 de 2.005, cuyo objeto es Servicios Profesionales como Contador por el término de once (11) meses y veinte (20) días por valor total de diecinueve millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($19'833.333).

- Orden de Prestación de Servicios No. 006 de fecha Enero 05 de 2.006, cuyo objeto es Servicios Profesionales como Contador por el término de veinte (20) días por valor total de Un millón doscientos diez mil pesos ($1'210.000).

- Orden de Prestación de Servicios de fecha Enero 26 de 2.006, cuyo objeto es Servicios Profesionales como Contador por el término de cinco (05) meses y cinco (05) días por valor total de Nueve millones trescientos setenta y siete mil quinientos pesos ($9'377.500).

- Orden de Prestación de Servicios No. 010 de fecha Enero 16 de 2.007, cuyo objeto es Servicios Profesionales como Contador por el término de un (01) mes por valor total de Dos millones de pesos ($2'000.000).

- Orden de Prestación de Servicios No. 112 de fecha Febrero 19 de 2.007, cuyo objeto es Servicios Profesionales como Contador por el término de un (01) mes por valor total de Dos millones trescientos mil pesos ($2'300.000).

- Orden de Prestación de Servicios No. 143 de fecha Marzo 27 de 2.007, cuyo objeto es Servicios Profesionales como Contador por el término de cuatro (04) meses por valor total de Nueve millones doscientos mil pesos ($9'200.000).

- Orden de Prestación de Servicios No. 267 de fecha Agosto 01 de 2.007, cuyo objeto es Servicios Profesionales como Contador por el término de cinco (05) meses por valor total de Doce millones quinientos mil pesos ($9'200.000).

- Orden de Prestación de Servicios No. 016 suscrita el día 29 de Enero de 2.008, cuyo objeto es prestar los servicios como Profesional (Contador) en la Oficina de Control Interno de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por valor de Cuatro millones quinientos mil pesos m/cte ($4'500.000), por un periodo de tres (3) meses.

- Orden de Prestación de Servicios No. 052 suscrita el día 06 de Mayo de 2.008, cuyo objeto es prestar los servicios como apoyo a la gestión en la Oficina de Control Interno de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por valor de Cuatro millones quinientos mil pesos m/cte ($4'500.000), por un periodo de tres (3) meses.

- Orden de Prestación de Servicios No. 133 suscrita el día 19 de Agosto de 2.008, cuyo objeto es prestar los servicios como apoyo a la gestión en la Oficina de Control Interno de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por valor de Cuatro millones quinientos mil pesos m/cte ($4'500.000), por un periodo de tres (3) meses.

- Orden de Prestación de Servicios No. 218 suscrita el día 01 de Diciembre de 2.008, cuyo objeto es prestar los servicios como apoyo a la gestión en la Oficina de Control Interno de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por valor de Un millón quinientos mil pesos m/cte ($1'500.000), por un periodo de un (1) mes.

- Orden de Prestación de Servicios No. 029 suscrita el día 14 de Enero de 2.009, cuyo objeto es prestar los servicios como apoyo a la gestión en la Oficina de Control Interno de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por valor de Cuatro millones ochocientos treinta y siete mil quinientos pesos m/cte ($4'837.500), por un periodo de tres (3) meses.

- Orden de Prestación de Servicios No. 095 suscrita el día 27 de Abril de 2.009, cuyo objeto es prestar los servicios como apoyo a la gestión en la Oficina de Control Interno de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por valor de Cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos pesos m/cte ($4'842.000), por un periodo de tres (3) meses.

- Orden de Prestación de Servicios No. 166 suscrita el día 06 de Agosto de 2.009, cuyo objeto es prestar los servicios como apoyo a la gestión en la Oficina de Control Interno de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por valor de Siete millones seiscientos treinta y nueve mil pesos m/cte ($7'639.000), por un periodo de cuatro (4) meses y veintidós (22) días.

- Orden de Prestación de Servicios No. 018 suscrita el día 19 de Enero de 2.010, cuyo objeto es prestar los servicios como apoyo a la gestión en la Oficina de Control Interno de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por valor de Nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos m/cte ($9'684.000), por un periodo de seis (6) meses.

En la actualidad labora en el siguiente Cargo así:

NOMBRE:	**SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ**
C.C:	91.276.103 de Bucaramanga
CARGO:	Jefe de Oficina
FECHA DE POSESION:	Octubre 07 de 2.010
TIPO DE VINCULACION:	Libre Nombramiento y Remoción
ASIGNACIÓN BASICA:	$ 3.188.864

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en Floridablanca a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del año dos mil once (2.011).

YACQUELINE MANRIQUE BECERRA
Profesional Universitaria
Oficina de Personal

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EMPULEBRIJA ESP, SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el profesional contador público señor **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía número 91.276.103 expedida en la ciudad de Bucaramanga, presta sus servicios a nuestra empresa Empulebrija ESP, a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales especializados, desde el día 22 de enero de 2014 hasta la fecha, ejecutando los siguientes contratos:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. **020 DE 2014**, desde el **22 de enero hasta el 30 de junio de 2014**; con el siguiente objeto contractual "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMPULEBRIJA A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASESORIA EN CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 87 DE 1993 Y EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES".

2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. **050 DE 2014**, desde el **01 de julio hasta el 30 de diciembre de 2014**; con el siguiente objeto contractual "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMPULEBRIJA A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASESORIA EN CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 87 DE 1993 Y EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES".

3. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. **002 DE 2015**, desde el **05 de enero hasta el 30 de diciembre de 2015**; con el siguiente objeto contractual "LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÌA EN CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 87 DE 1993 Y AL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P".

4. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. **016 DE 2016**, desde el **06 de enero hasta el 30 de junio de 2016**; con el siguiente objeto contractual "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMPULEBRIJA ESP A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASESORIA EN CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 87 DE 1993 Y AL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES".

5. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES **Nro. 068 DE 2016**, desde el **01 de julio hasta el 30 de diciembre de 2016**; con el siguiente objeto contractual "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMPULEBRIJA ESP A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASESORIA EN CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 87 DE 1993 Y AL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES".

6. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. **016 DE 2017**, desde el **23 de enero hasta el 30 de junio de 2017**; con el siguiente objeto contractual "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMPULEBRIJA ESP A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASESORIA EN CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 87 DE 1993 Y AL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES".

7. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. **050 DE 2017**, desde el **01 de julio hasta el 30 de diciembre de 2017**; con el siguiente objeto contractual "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASESORÍA EN CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 87 DE 1993 Y AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES"

8. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. **005 DE 2018**, **desde el 03 de enero hasta el 30 de junio de 2018**; con el siguiente objeto contractual "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMPULEBRIJA ESP A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASESORIA EN CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 87 DE 1993 Y AL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES".

9. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. **051 DE 2018**, **desde el 03 de julio hasta el 27 de diciembre de 2018**; con el siguiente objeto contractual "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMPULEBRIJA ESP A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASESORIA EN CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 87 DE 1993 Y AL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES".

10. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. **003 DE 2019**, **desde el 03 de enero hasta el 02 de junio de 2019**; con el siguiente objeto contractual "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASESORIA A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE EMPULEBRIJA, DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 87 DE 1993 Y AL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES".

11. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. **075 DE 2019**, **desde el 04 de junio hasta el 31 de diciembre de 2019**; con el siguiente objeto contractual "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASESORIA A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE EMPULEBRIJA, DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 87 DE 1993 Y AL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES".

12. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. **002 DE 2020**, **desde el 02 de enero hasta el 31 de enero de 2020**; con el siguiente objeto contractual "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA".

13. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. **028 DE 2020**, **desde el 03 de febrero hasta el 30 de septiembre de 2020**; con el siguiente objeto contractual "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA".

Se expide en Lebrija, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

NELLY ANDREA RAMIREZ FIGUEROA
Secretaria General

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el Señor **SERGIO MAURICIO RAMÍREZ RAMÍREZ**, identificado con cédula de Ciudadanía N°91.276.103 de Bucaramanga, Jefe de Control Interno ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, participó como Integrante del Comité de Auditoría del Departamento de Santander, según Resolución N°19558 del 29 de noviembre de 2018, durante el periodo 2018 - 2021.

Se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2021.

BENJMAÍN GUTIÉRREZ SANABRIA
Jefe de Control Interno

Elaborado: Claudia Raquel Escobar Tarazona/Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 804011758-8

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

HACE CONSTAR QUE:

El Señor SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ, de profesión contador publico, identificado con la cedula de ciudadanía numero 91.276.103 de Bucaramanga, expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios como Asesor en esta Corporación en la elaboración de los Estados Financieros, Balance General, Estado de Actividad Económica y social de la entidad , revisión de los registros contables con sus respectivos soportes, revisión de ingresos correspondiente a transferencias, revisión de comprobantes de egresos, notas de contabilidad, elaboro los informes contables los cuales fueron presentado a los entes fiscalizadores, durante el periodo comprendido entre 1 de julio al 30 de Diciembre de 2004.

Se expide en Floridablanca a los cuatro (04) días del mes de Enero del año dos mil siete (2007).

HUMBERTO MARTINEZ RAMIREZ
Profesional Universitario
Elaboró Nelly

Nit: 800.115.171-8

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
FLORIDABLANCA - SANTANDER

	CODIGO	VERSION	PROCESO		
CONSTANCIA	J.P. 102/S10/SUB03/11	1.0	PERSONAL		
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA		
		03/05/11	1	DE	1

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE PERSONAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

HACE CONSTAR

Que el Doctor **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.276.103 expedida en Bucaramanga, laboró en esta Entidad en el Cargo de Jefe de Oficina, Nivel Directivo, Código 006, Grado 13, adscrito a la Oficina de Control Interno, desde el 07 de Octubre de 2.010, presentando Renuncia al Cargo a partir del 29 de Marzo de 2.011.

Se expide en Floridablanca para retiro de Cesantías Definitivas del Fondo ING, a los tres (03) días del mes de Mayo del año dos mil once (2.011).

YACQUELINE MANRIQUE BECERRA
Profesional Universitaria
Oficina de Personal

Floridablanca Modernidad

Optimizar

OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A.

NIT 900,128,018 - 8

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) RAMIREZ RAMIREZ SERGIO MAURICI identificado con la cédula de ciudadania No.91,276,103 expedida en BUCARAMANGA ha laborado para nuestra compañia en los siguientes periodos:

Empresa Usuaria	Inicio	Terminacion	Cargo o Labor	Ultimo Sueldo
CLINICA GUANE	20091201	20091231	CONTADOR	$ 1,500,000
CLINICA GUANE	20100104	20100331	CONDUCTOR	$ 1,554,600

El tipo de contratacion es por Obra o Labor.

Dado en BOGOTA D.C., a los 15 dias del mes de Enero de 2014.

OPTIMIZAR
SERVICIOS TEMPORALES S.A.
NIT. 900 128.018-8
Tel.: 743 7797 - Carrera 49 No. 94-82
La Castellana - Bogota, D.C. - Colombia

Atentamente,

ADRIANA MIREYA DIAZ GOMEZ
DIRECTORA DE CONTRATACION

Hospital Regional de San Gil
Empresa Social del Estado
Nit. 900.066.347-9

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

CERTIFICA

Que, **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 91.276.103 de Bucaramanga, prestó los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento de la implementación y puesta en marcha del proceso de Control Interno de la E.S.E. Hospital Regional de San Gil, a través de la FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES entre el 6 de noviembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.

Se expide y firma en San Gil, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de dos mil trece (2013)

DEBORA ANAYA OSORIO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Benicia

Hospital Local De Piedecuesta
Al Ritmo de tu Bienestar!!!
E.S.E.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

CERTIFICA:

Que **SERGIO MAURICIO RAMÍREZ RAMÍREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 91.276.103 de Bucaramanga prestó servicios profesionales en la ejecución del contrato de ASESORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA E.S.E HLP, CON EL FIN DE CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO REAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ESTA ENTIDAD; PARA CON ESTO PODER DETERMINAR LOS ALCANCES DEL CONTRATO A REALIZAR, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO PARA LA VIGENCIA FICACL 2013 LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA y en la ejecución del Contrato PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL EJERCICIO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS EN LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA desde 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2012 y desde el 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 al servicio de la empresa contratista FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES.

Se expide en Piedecuesta, a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de Dos mil trece (2013).

Hospital Local de Piedecuesta E.S.E.
NIT 900068345-4
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RAÚL EDUARDO QUINTERO CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo

800-7.19 CONS – 304

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **SERGIO MAURICIO RAMÍREZ RAMÍREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.276.103 expedida en Bucaramanga (Sder). Presta sus servicios en esta entidad mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 000177-2017** del 19 de julio de 2.017, desarrollando el objeto: Contrato de Prestación De Servicios Profesionales Para Apoyar La Gestión En El Proceso De Sostenibilidad Contable Y Financiera En El Municipio De Lebrija. Inició el 19 de julio de 2017 hasta el 28 de diciembre de 2.017. Valor de Contrato **VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE. ($21.333.333).**

Se expide la presente certificación, en el Municipio de Lebrija (Sder), a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2.017).

JOSUE HERRERA CASTILLO
Secretario General - Jefe de personal

ALCALDIA LEBRIJA SECRETARIO GENERAL

Elaboró: FABIO ANDRES GODOY AYALA - Técnico Operativo

LASECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE ARATOCA SANTANDER

CERTIFICA

Que el Doctor **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.276.103 expedida en Bucaramanga, suscribió el siguiente contrato con el municipio de Aratoca:

- Contrato No 029 de 2017, cuyo objeto es" **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, RESPECTO A LA ACTUALIZACION, IMPLEMENTACION,SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI ADOPTADO POR EL MUNICIPIO DE ARATOCA SANTANDER**" con un plazo de ejecución de ocho (08) .

Se expide en Aratoca a los seis (06) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017) a solicitud del interesado.

LAURA PATRICIA ORDOÑEZ MORENO
Secretaria General y de Gobierno

E.S.E HOSPITAL
EL CARMEN

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E HOSPITAL EL CARMEN, NIT: 804.016.365-1 DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI – SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Que el señor **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 91.276.103** Expedida en Bucaramanga Santander, ejecuto en la E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN, los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

N° CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
P-058-25	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL FORMTALECIMEINTO ORGANIZACIONAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG DE LA ESE HOSPITAL EL CARMEN.	$30.000.000	ONCE MESES Y VEINTICINCO DIAS	07-01-2025	31-12-2025
P-89-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL FORMTALECIMEINTO ORGANIZACIONAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG DE LA ESE HOSPITAL EL CARMEN.	$6.000.000	UN MES Y VEINTICINCO DIAS	06-02-2024	31-03-2024
P-193-24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL FORMTALECIMEINTO ORGANIZACIONAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG DE LA ESE HOSPITAL EL CARMEN.	$9.000.000	TRES MESES	01-05-2024	31-07-2024

P-238-23	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL FORMTALECIMEINTO ORGANIZACIONAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG DE LA ESE HOSPITAL EL CARMEN.	$15.000.000	CINCO MESES	01-08-2023	30-12-2023

Lo anterior se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días, del mes de noviembre del año 2025.

Jeferson Contreras Cáceres
Subgerente Administrativo
Ese. Hospital el Carmen.

JEFERSON CONTRERAS CACERES
Subgerente Administrativo

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 91.276.103, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	**ESAP-PS-041 del 04 de Abril de 2024**
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS TEMÁTICAS DE CONTROL INTERNO - NUCELO ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN, OFERTADOS POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS, COMPETENCIAS, HABILIDADES Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Presentar la propuesta de cronograma de actividades para el desarrollo de sus capacitaciones 2. Desarrollar capacitaciones acordes con las temáticas de Formulación y Gestión de Proyectos, Los eventos pueden ser en modalidad presencial, sincrónica, virtual o mixta, acorde a la programación y priorización de la Dirección Territorial Santander de la ESAP, asegurando la implementación de las herramientas virtuales y de comunicación necesarias para la correcta realización de los eventos. 3. Realizar los eventos de capacitación programados en territorio. 4. Entregar cuando se requiera al coordinador de cada evento, con mínimo diez (10) días de antelación a cada una de las actividades acordadas, la presentación de la propuesta metodológica del programa de capacitación a desarrollar acorde a los documentos establecidos

Vigilada MinEducacion

	en sistema integrado de gestión de la calidad de la ESAP. 5. Entregar a la Dirección de Capacitación de la Territorial Santander, dentro de los tres (3) días calendario, una vez terminada cada jornada de Capacitación, los registros de asistencia debidamente diligenciados, la encuesta de satisfacción a los ciudadanos capacitados, las evaluaciones y demás documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la ESAP. 6. Asistir a las jornadas de inducción, capacitación y demás actividades programadas por la Dirección Territorial Santander, así como a las reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de discusión y retroalimentación de los procesos desarrollados, en los que se le requiera. 7. Garantizar el acceso al material de lectura y videográfico, así como la jurisprudencia, doctrina y bibliografía, de apoyo a los ejes temáticos desarrollados. Dicho material debe tener una validación pedagógica. 8. Realizar apoyo y seguimiento continuo al grupo de participantes asignado, desde la acogida hasta la evaluación final y supervisar el progreso de los participantes y revisar las actividades realizadas. 9. Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos y que tengan relación con el objeto contractual, además de presentar un informe final sobre el acompañamiento a los participantes que evidencie el proceso de fortalecimiento de capacidades impartido, los resultados, experiencias y buenas prácticas para el mejoramiento de procesos futuros, así como recomendaciones y oportunidades de mejora de la Dirección de capacitación respecto al tema desarrollado. 10. Presentar informe de los participantes inscritos y certificados teniendo en cuenta el cumplimiento del 80% de las actividades, fecha de inicio y finalización de cada unidad, participantes por género, conclusiones generales.

Vigilada MinEducación

	11. Utilizar herramientas innovadoras en la planeación y desarrollo de los eventos de capacitación, las cuales puedan ser socializadas con los demás expertos, en el marco de la construcción de buenas prácticas de capacitación. 12. Cumplir con las demás actividades y obligaciones que le sean asignadas, las cuales deberán tener relación directa con el objeto del presente contrato.
FECHA DE INICIO	05 de Abril de 2024
DURACION DEL CONTRATO	Hasta el treinta (30) de Noviembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto de las horas asignadas
VALOR HORA	$120.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($11.520.000)

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Dirección Territorial de Santander de la ESAP.

La presente constancia se expide en Bucaramanga, a los 14 días del mes de Febrero de 2025, a solicitud del interesado.

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
Director Territorial Santander

Proyecto: Liliana Navas Ferreira – Abogada Externa

Vigilada MinEducación

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN 24195 DICIEMBRE 29 DE 1960 MINEDUCACIÓN
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 501 DE 1974
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES U.C.C.

CERTIFICA:

Que el Doctor ***SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ****, identificado con cédula de ciudadanía numero 91.276.103, expedida en la ciudad de Bucaramanga, se encontró vinculado al Centro de Investigaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia, mediante convenio de trabajo asociado con la Cooperativa Multiactiva Universitaria Comuna realizando las siguientes asesorías:*

- ✓ *Coordinador "Taller de Monitores Solidarios".*
- ✓ *Coordinador "convenio Reciclaje en la fuente Emab - Ucc*
- ✓ *Asesor "Taller de formación y capacitación de la cooperativa Bello Renacer"*

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bucaramanga a los 06 días del mes de diciembre del año 2002.

MARIA DEL PILAR JAIME CUADROS
Jefe Centro de Investigaciones

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES
EDUCACIÓN A DISTANCIA
Personería Jurídica 1379/83 M.E.N.
Registro ICFES código 4813

Bucaramanga, 2 de Diciembre de 2006

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA CORPORACION UNIFICADA DE EDUCACION SUPERIOR A DISTANCIA CUN

CERTIFICA:

Que SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ, *identificado con Cédula de Ciudadanía número 91.276.103, expedida en Bucaramanga prestó sus servicios como docente en el área de Presupuesto, Costos, Auditoria y Control Interno, para estudiantes de las Carreras de Administración de Empresas y Administración Municipal durante los años Lectivos 2005 y 2006.*

Que durante el tiempo que permaneció en la institución observó Excelente Conducta y Profesionalismo.

Lic. LUZMILA CAMACHO PINZON
Coordinadora CUNAD -BUCARAMANGA

CORPOCIDES

CORPORACION INTERAMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR
Personería Jurídica N° 080/74 Nit. 890.204.702 - 8

El suscrito rector de la Corporación Interamericana de Educación Superior CORPOCIDES Bucaramanga

CERTIFICA QUE

El señor profesor Contador Publico SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ con cedula de ciudadanía 91.276.103 de Bucaramanga, quien se desempeño como Docente hora cátedra en las asignaturas de Laboratorio de Costos, Presupuesto y Análisis de Estados Financieros; con una carga académica de 10 horas semanales durante labor realizada durante los dos semestres del año electivo 2004.

Certificación que se expide en consideración a la solicitud del interesado. En la ciudad de Bucaramanga a los 26 días del mes de diciembre 2004

Dr. ARIEL DIAZ
Rector

Carrera 26 N° 50 - 73 - Av. González Valencia - Teléfonos: 6429994 - 6475949 - Fax. (7) 6306317
e - mail:corpocid@virtual.umb.edu.co - Bucaramanga Colombia

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

La Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca - ECAM, certifica que, el Doctor ***SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ,*** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.276.103 participó como **FACILITADOR** en formación "*TALLER TEORICO - PRÁCTICO NUEVOS RETOS DE CONTROL INTERNO FRENTE AL MODELO INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTION*", realizado el día 26 de Enero de 2018 en el aula 202 de la Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca - ECAM.

Se expide a los 26 días del mes de Enero de 2018

MERCEDES PLATA DELGADO
Directora
Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca - ECAM

ISO 9001 icontec SC-CER440109

IQNet CO-SC-CER440109

NTCGP 1000 icontec GP-CER440108

Corporación
INTERAMERICANA
de Educación Superior
NIT. 890.204.702-8

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON
NIT. 811.005.425-1

EL SUSCRITO DIRECTOR ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

C E R T I F I C A

Que el profesional universitario Contador Público **SERGIO MAURICIO RAMÍREZ RAMÍREZ** identificado con CC **91276103** es tutor titular del módulo **TEORÍA DE CONTROL** de la **ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA,** con código ICFES 283356570460500111100 desde el primer semestre lectivo del año 2012 y dicta en los grupos de Bucaramanga, Barrancabermeja y San Gil.

Que su vinculación es por contrato de prestación de servicios, sin vínculo laboral.

Se expide por solicitud directa,

Bucaramanga, Julio 27 de 2014

ORLANDO JAIMES CHAPARRO
Director Académico Especialización Revisoría Fiscal y Contraloría

Corporación
INTERAMERICANA
de Educación Superior
NIT. 890.204.702-8

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON
NIT. 811.005.425-1

REFERENCIA: VAC. No. 116
DESTINO: A QUIEN PUEDA INTERESAR
FECHA: MARZO 05 DE 2.013

El suscrito Vicerrector Académico de la "INTERAMERICANA"

C E R T I F I C A:

Que el Señor **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.276.103, expedida en Bucaramanga, se encuentra vinculado a nuestra Institución desde el 08 de Agosto de 2.010 al 24 de Junio de 2013, con un convenio de Prestación de Servicios Profesionales a término definido con renovación semestral, desempeñándose como Docente hora cátedra de las siguientes asignaturas:

- ADMINISTRACION PUBLICA
- ANALISIS Y DISEÑO DE PROCESOS
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO PUBLICO I y II
- REVISORIA FISCAL.

Se ha distinguido por su responsabilidad e intachable conducta.

FERNANDO GUTIERREZ SOLANO.
Vicerrector Académico

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que, entre la **ESAP** y **SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ,** identificado/a con cédula de ciudadanía No. **91276103,** se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SAN-039-2025.**

IDENTIFICACIÒN DEL CONTRATO	**No. SAN-039-2025**
OBJETO	Prestar servicios profesionales para llevar a cabo procesos de capacitación y de acompañamiento en las temáticas relacionadas con CONTROL INTERNO - NUCLEO ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN, ofertadas por la Dirección Territorial, con el fin de fortalecer los conocimientos, competencias, habilidades y desempeño de los servidores públicos y de la ciudadanía en general.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	• 1. 1. Presentar la propuesta de cronograma de actividades para el desarrollo de sus capacitaciones. • 2. 2. Desarrollar capacitaciones acordes con las temáticas de "CONTROL INTERNO - NUCLEO ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN". Los eventos pueden ser en modalidad presencial, sincrónica, virtual o mixta, acorde a la programación y priorización de la Dirección Territorial de la ESAP, asegurando la implementación de las herramientas virtuales y de comunicación necesarias para la correcta realización de los eventos. • 3. 3. Realizar los eventos de capacitación programados en territorio. • 4. 4. Entregar cuando se requiera al coordinador de cada evento, con mínimo diez (10) días de antelación a cada una de las actividades acordadas, la presentación de la propuesta metodológica del programa de capacitación a desarrollar acorde a los documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap. • 5. 5. Entregar a la Dirección de Capacitación, dentro de los tres (3) días calendario, una vez terminada cada jornada de Capacitación, los registros de asistencia debidamente diligenciados, la encuesta de satisfacción a los ciudadanos capacitados, las evaluaciones y demás documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap. • 6. 6. Asistir a las jornadas de inducción, capacitación y demás actividades programadas por la Dirección Territorial, así como a las reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de discusión y retroalimentación de los procesos desarrollados, en los que se le requiera. • 7. 7. Garantizar el acceso al material de lectura y videográfico, así como la jurisprudencia, doctrina y bibliografía, de apoyo a los ejes temáticos desarrollados. Dicho material debe tener una validación pedagógica. • 8. 8. Realizar acompañamiento, apoyo y seguimiento continuo al grupo de participantes asignado conforme a la estructura curricular definida, desde la acogida hasta la evaluación final y supervisar el progreso de los participantes y revisar las actividades realizadas. • 9. 9. Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos y que tengan relación con el objeto contractual, además de presentar un informe final sobre el acompañamiento a los participantes que evidencie el proceso de fortalecimiento de capacidades impartido, los resultados, experiencias y buenas prácticas para el

Vigilada MinEducación

	mejoramiento de procesos futuros, así como recomendaciones y oportunidades de mejora de la Dirección de capacitación respecto al tema desarrollado. • 10. 10. Utilizar herramientas innovadoras en la planeación y desarrollo de los eventos de capacitación, las cuales puedan ser socializadas con los demás expertos, en el marco de la construcción de buenas prácticas de capacitación. • 11. 11. Cumplir con las demás actividades y obligaciones que le sean asignadas, las cuales deberán tener relación directa con el objeto del presente contrato.
VALOR DEL CONTRATO	N/A (N/A)
FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas por la suma de N/A (N/A) y/o proporcional a la fracción del mes.
FECHA DE INICIO	05/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
NOVEDADES	Sin novedades contractuales
NOTA	EN EJECUCIÓN

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Dirección de Contratación de la ESAP.

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de diciembre de 2025, a solicitud de el/la interesado/a.

Firma: FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
21/12/2025 18:42
Código de verificación: 8ab76c8b-fd64-4d2f-9b00-0903fcdfaf74

WILMAN NORBERTO AMAYA LEÒN
Dirección de Contratación

Vigilada MinEducación